



CIRCULAR NO. 11 - COVID-19

12 de agosto de 2020

DIVULGACIÓN DE USO DE FONDOS DE AYUDA DE EMERGENCIA PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BAJO EL CARES ACT – SEGUNDO INFORME DE 45 DÍAS

El Departamento de Educación Federal asignó fondos de ayuda económica al Liceo de Arte y Tecnología debido a la emergencia de salud pública causada por el COVID-019. Esta ayuda proviene de fondos del CARES Act, Sección 18004(a)(1). En el caso del Liceo, la Institución recibió una asignación de \$2,168,379. La mitad de estos fondos, o sea \$1,084,190, será destinada a la otorgación de ayuda económica directa a los **estudiantes activos del Liceo**. El Liceo firmó el Contrato de Certificación de fondos con el Departamento de Educación Federal el 13 de abril de 2020.

La Oficina de Asistencia Económica del Liceo determinó que, para recibir estas ayudas, serán elegibles los estudiantes que participan de la Sección 484, de los Fondos de Título IV, del *Higher Education Act* de 1965. La cantidad de ayuda asignada a cada estudiante fue determinada a base de su Contribución Familiar Esperada (EFC, por sus siglas en inglés) para el año académico 2019-2020, según su FAFSA, o a base de su elegibilidad para completar la FAFSA para el mismo año. De acuerdo con los parámetros mencionados, 511 estudiantes recibieron la cantidad de \$1,650; 97 estudiantes recibieron \$1,500; 35 estudiantes recibieron \$1,400; 36 estudiantes recibieron \$1,100 y 16 estudiantes recibieron entre \$330.63 y \$330.62.

Se han beneficiado de esta ayuda un total de 695 estudiantes activos del Liceo a la fecha del 20 de mayo de 2020. La distribución de esta ayuda fue hecha mediante la creación de cheques a los estudiantes. Los cheques fueron enviados por correo postal desde el pasado 21 de mayo del 2020. A la fecha de este comunicado, el Liceo ha distribuido la cantidad de \$1,082,540 a través de 695 cheques procesados. Hasta la fecha ha sido cobrado un total de 675 cheques. La ayuda restante por distribuir se estará asignando en o antes del 13 de abril de 2021.

Recomendamos que aquellos estudiantes que eran estudiantes activos al 20 de mayo de 2020 y no hayan recibido el pago vía correo postal, que se comuniquen con nuestra Oficina de Finanzas a la mayor brevedad a finanzas@liceo.edu o a los teléfonos 787-999-2473, Ext. 2230, 787-308-7782 o 787-308-2693.

Nuestra exhortación a que mantengan las medidas de prevención y seguridad para evitar contagios. Toda información actualizada sobre este y otros asuntos se enviará a la dirección de correo electrónico asignada por la Institución. Agradeceremos que se mantengan atentos a los comunicados oficiales de Liceo.